

Piñas, 10 de Marzo 2019

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA SERVICIOS DE CONTROL EN HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL SECOHIA CIA LTDA**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a su conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico 2018 materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos, no se han cumplido satisfactoriamente, la decisión de los accionistas de realizar los trámites pertinentes para el cierre de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados el capital suscrito a la fecha, de conformidad con lo aprobado en la junta de constitución y situaciones legales en la constitución de la compañía se sugiere el cierre definitivo de la compañía.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, la compañía, y en la actualidad la compañía no ha dado ningún giro económico importante, en el aspecto laboral, los cambios se verán reflejados en el siguiente ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;
El ejercicio 2018, conforme queda establecido no se ha generado utilidades, debido a que no se obtuvo ningún registro de ingresos y egreso.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2019 se recomienda realizar los trámites pertinentes para el cierre de la compañía.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



OOCHOA RAMIREZ RONALD PAUL
GERENTE GENERAL